

MEMORANDO

CÓDIGO: 3013. Bogotá D.C,

PARA: CAMILO JOSE GARCIA VASQUEZ
Jefe de Oficina de Planeación

ASUNTO: COMUNICACIÓN REASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 047 DE 2026

De la manera más atenta me permito informar la reasignación de la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 047 DE 2026** celebrado con **MIGUEL ANGEL ARROYO RUDAS**, persona natural de Derecho Privado, identificado con cédula de ciudadanía N° **1.065.660.867** de Valledupar; la documentación del proceso estará disponible para su consulta en el siguiente enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1xNmlv2ovRgdFgsU175kbgn_Tw8SW8GPD?usp=drive_link

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45481168&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Se relaciona la información detallada del contrato en mención:

Contrato N°	047- 2026	Fecha de suscripción del contrato:	28 de Enero de 2026
Objeto:	Contratar los servicios profesionales especializados de un Ingeniero de Sistemas para apoyar en la administración, mantenimiento, desarrollo y optimización de los sistemas de información, plataformas tecnológicas e infraestructura informática de la entidad		
Valor:	El valor del contrato es de CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000) , incluye todos los impuestos a que haya lugar y los costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.		
Plazo:	El plazo para el cumplimiento de las obligaciones para el objeto a contratar será de DOS (02) Meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. No obstante, las partes de común acuerdo y previa observancia de los requisitos de ley, podrán terminarlo anticipadamente o prorrogarlo de igual forma y/o tiempo que consideren necesario.		
Registro Presupuestal:	7126	Fecha:	06 de febrero de 2026
Número de la póliza	47-46-101033478	Fecha de expedición	29 de enero de 2026 Cargue en la plataforma del SECOP II: 05 de febrero de 2026
Fecha de aprobación garantías:	06 de febrero de 2026		
Fecha certificación afiliación seguridad social:	06 de enero de 2026		

En igual sentido, se resalta que, el numeral 2º del artículo 11 de la Ley 489 de 1998, establece que esta actividad, por ser una delegación, no puede ser transferida a persona distinta al designado.

Adicionalmente, debe tenerse en cuenta que sus obligaciones como supervisor(a) del contrato del asunto, son todas aquellas que se derivan de la ejecución del objeto contractual, además de las previstas en los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011; en ese orden de ideas, es importante tener en cuenta que esta Supervisión es inherente al desempeño de las funciones ordinarias de los servidores públicos, por lo tanto, no es necesario que el Manual de Funciones la establezca expresamente^[1], como parte de las mismas es su responsabilidad informar a su Jefe Inmediato, de cualquier ausencia temporal o definitiva de su parte, dejando constancia del estado de la supervisión a la fecha en que se configure el inicio de la correspondiente ausencia.



EFRAIN DANIEL BARROS SEGRERA
Director Administrativo y Financiero (E)

Revisó: Alexandra Tirado Prieto – Profesional Especializado Grado 21 – Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa



Proyectó: Marialejandra Suárez Pinedo – Profesional Especializada Grado 14 Grupo de Gestión Administrativa - Contratación



^[1] Colombia Compra Eficiente Respuesta a consulta #4201713000004907

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número y fecha del Contrato	047 de 2026
Nombre del contratista: Miguel Arroyo Rudas	
Objeto del contrato: Contratar los servicios profesionales especializados de un Ingeniero de Sistemas para apoyar en la administración, mantenimiento, desarrollo y optimización de los sistemas de información, plataformas tecnológicas e infraestructura informática de la entidad.	
Número de póliza: 47-46-101033478	
Fecha de suscripción acta de inicio: 6 de febrero de 2026	
Fecha de terminación del contrato: 4 de mayo de 2026	
Fecha de prórroga o modificación: 26 de marzo de 2026	

FECHA DEL INFORME: (28/04/2026)

NOMBRE SUPERVISOR: CAMILO JOSÉ GARCÍA VÁSQUEZ

PERIODO DE SEGUIMIENTO: DEL 17/03/2026 AL 05/04/2026

DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO:

Se realiza un análisis y observaciones al PETI, se consolidan los informes al respecto de la infraestructura de TI y los retos y posible hoja de ruta para la creación de una app móvil en el FBSCGR. Por último, se incluyen actividades delegadas por la supervisión para el apoyo a grupos internos de la entidad.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad Desarrollada	Descripción detallada del cumplimiento de la actividad	Medios de Verificación
Apoyar en la revisión y análisis de la infraestructura de red y sus sistemas críticos estado actual	El presente informe detalla la validación y el estado actual de los componentes clave de la infraestructura tecnológica que soporta las operaciones del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República, distribuida en sus tres sedes operativas: Administrativa,	https://docs.google.com/document/d/1yoo5H0s4OdnJKudpP-B C6VizvV5rzVWSNZK5Bvr3a-g/edit?tab=t.0

Elaboró:

Dirección Administrativa y Financiera -Grupo de Contratación

Revisó:

Grupo de Planeación

Aprobó: Comité SICME

Fecha: 25 de septiembre de 2019

 Fondo de Bienestar Social CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Proceso Gestión de Contratación Formato Informe de Seguimiento de Supervisión	Código:	F-A-3013-04
		Versión:	5

	Centro Médico y Colegio con énfasis especial en la sede principal.	
Elaborar informes de recomendaciones técnicas concretas y de corto plazo para la estabilización y mejora de la infraestructura tecnológica	Dentro del informe anterior, se listan las recomendaciones técnicas del contratista, para la mejora de los procesos de TI y la infraestructura que los soportan	https://docs.google.com/document/d/1yoo5H0s4OdnJKudpP-B C6VizvV5rzVWSNZK5Bvr3a-g/edit?tab=t.0
Apoyar en la revisión de la configuración, capacidad, políticas de seguridad, avance del PETI y back-up del servicio de correo electrónico institucional.	El presente documento detalla los resultados de la revisión realizada al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) 2023-2026 del Fondo de Bienestar Social de la Contraloría General de la República . El ejercicio de evaluación se desarrolla con el propósito de verificar la alineación estratégica, operativa y de cumplimiento de las iniciativas de TI frente a las directrices actuales del Estado colombiano en materia de transformación digital, ciberseguridad y protección de la información ciudadana.	https://docs.google.com/document/d/1nFb9atplthjJq8Lnli9QOYJme_y25a0Q/edit?usp=sharing&ouid=109206876625852557320&rtpof=true&sd=true
Proponer el desarrollo de una estrategia técnica para el desarrollo de una aplicación móvil o web que optimice procesos internos específicos	El presente informe desarrollo de una nueva solución digital (App móvil o web) no es solo un proyecto tecnológico, sino un canal de comunicación directo que busca facilitar el acceso a servicios de salud, crédito y bienestar, reduciendo fricciones y optimizando la experiencia del afiliado.	https://docs.google.com/document/d/1_893OSsGY_-1tf6SoLQwWbE2-xZ8H-xN5MUAcl1GI0k/edit?tab=t.0
Apoyar en el Desarrollo análisis periódicos de la infraestructura de TIC'S que permitan garantizar su óptimo funcionamiento	Dentro del informe referente a la infraestructura de la entidad, se listan las recomendaciones técnicas del contratista, para la mejora de los procesos de TI y la infraestructura que los soportan	https://docs.google.com/document/d/1yoo5H0s4OdnJKudpP-B C6VizvV5rzVWSNZK5Bvr3a-g/edit?tab=t.0
Las demás que le sean asignadas por el supervisor de acuerdo con la naturaleza del objeto del contrato.	Análisis de cuestionario sobre la implementación de la norma ISO 27000	https://docs.google.com/document/d/1weasBCKk0NrqqVkdAjqB0V4qqOJliHX0/edit?usp=sharing&ouid=109206876625852557320&rtpof=true&sd=true

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Dirección Administrativa y Financiera -Grupo de Contratación	Grupo de Planeación	Fecha: 25 de septiembre de 2019

Balance General del Contrato		
Concepto	Valor	
Valor inicial del contrato	14.000.000	
Valor Adiciones	6.766.657	
Valor Total del Contrato	20.766.657,00	
Valor pagado	7.000.000	
Valor causado que no se ha pagado	7.000.000	
Valor total ejecutado	14.000.000	
Valor saldo por ejecutar	6.766.657	
Pagos de Seguridad Social y Parafiscal del Contratista		
Mes	Fecha	Valor
Enero	26-02-2026	82.000
Febrero	05-03-2026	812.700
Marzo	16-04-2026	812.700

Pagos realizados al contratista		
Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Cuenta de cobro No. 1	16-04-2026	7.000.000

OBSERVACIONES GENERALES DEL SUPERVISOR

Se realiza empalme con el anterior supervisor el día 17 de abril de 2026. Para el fin de este informe de seguimiento, se tiene en cuenta que los días desde el 6 de abril hasta el 16 de abril, deben ser soportados por el anterior supervisor.

Camilo Garcia

Firma del supervisor

Elaboró:	Revisó:	Aprobó: Comité SICME
Dirección Administrativa y Financiera -Grupo de Contratación	Grupo de Planeación	Fecha: 25 de septiembre de 2019

JEFE DE OFICINA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN G19

CERTIFICA QUE

Recibió a satisfacción del Ing. MIGUEL ANGEL ARROYO RUDAS, identificado con C.C. 1.065.660.867, las actividades correspondientes al segundo pago del contrato 047 del 2026 cuyo objeto es: “Contratar los servicios profesionales especializados de un Ingeniero de Sistemas para apoyar en la administración, mantenimiento, desarrollo y optimización de los sistemas de información, plataformas tecnológicas e infraestructura informática de la entidad.”, en el periodo comprendido entre el 17 de marzo de 2026 al 05 de abril de 2026, según contrato 047 de 2026, soportado con RP 7126 de febrero de 2026 correspondiente a la cuenta de cobro No 2.

Se expide y firma para efecto de pago el 29 de abril de 2026.



Camilo García

CAMILO JOSÉ GARCÍA VÁSQUEZ
JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN